

## CONSEJO

### Centésima décima tercera Reunión

#### RESOLUCIÓN N° 1403

#### CONVOCACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

*El Consejo,*

*Teniendo presentes* los Artículos 6 y 9 de la Constitución,

1. *Decide* celebrar su próxima reunión ordinaria en la ciudad de Ginebra, a finales de noviembre de 2023, por convocatoria del Director General;
  2. *Invita* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a que se reúna, por lo menos en dos oportunidades durante 2023, con el objeto de adoptar, en nombre del Consejo, todas las medidas que se consideren necesarias en lo tocante al Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el Informe Anual de 2022, la Revisión del Programa y Presupuesto para 2023, cualquier propuesta formulada por el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria que esté lista para ser examinada, la escala de cuotas para 2024, y demás cuestiones conexas, y de considerar también cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo establecido en su mandato.
-